ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 630

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día miércoles 12 de febrero de 2020; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez; con la asistencia de los señores regidores municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Sauceda Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos; con la ausencia del señor Alcalde Municipal por encontrarse realizando gestiones fuera de nuestro municipio y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
8. INFORME DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL
9. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
10. COMPARECENCIA PROYECTO HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD
11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
12. ASUNTOS VARIOS:
    a) APROBACIÓN PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN
    b) RATIFICACIÓN DE APROBACION DE JUSTIFICACIONES DE VALORES PRESUPUESTADOS Y NO EJECUTADOS EN EL AÑO 2019.
13. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
14. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, la señora Vice-Alcaldesa Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 8:50 A.M. del día miércoles 12 de febrero del año 2020; dirigiendo la invocación a Dios la señora Suyapa Zelaya; seguidamente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y se dio por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura a las actas anteriores, se sometieron a discusión y se dieron por aprobadas el Acta de Sesión Ordinaria No. 629 y el Acta de Sesión del I Cabildo Abierto Municipal 2020; sin presentar ninguna enmienda

Scanned with CamScanner

6.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Los encargados del departamento de Catastro Municipal remitieron a La Honorable Corporación Municipal solicitudes de vistos buenos de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

a) YURY JOHANA SALMERON CALIX del predio ubicado en la colonia José Tomas Quiñonez.
b) OFELIA CONCEPCIÓN SANCHEZ MATUTE del predio ubicado en la colonia San Francisco de Asís.
c) RUTH ELIZABETH ESTRADA VERDE del predio ubicado en el barrio Suyapa.
d) MARIA DE LOS SANTOS LOPEZ del predio ubicado en el barrio Los Almendros.
e) MARIA ALEJANDRINA MURILLO FLORES del predio ubicado en el barrio Los Profesores.
f) CARLOS HUMBERTO TEJEDA del predio ubicado en el barrio Lempira.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a cada solicitud de dominio pleno de los ciudadanos detallados anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

Así mismo, después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por denegado la solicitud de visto bueno de La Iglesia de Dios de la Biblia del predio ubicado en el barrio Lempira; amparados en lo estipulado en el artículo 25 numeral II de La Ley de Municipalidades y por el escrito de Oposición del señor Santos Mencias Oliva; quien argumenta que dicho terreno se encuentra en litigio en los juzgados de nuestro país y el caso está pendiente de resolución.

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA Aprobar y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) HERLLAN DAVID ACOSTA PACHECO con tarjeta de identidad número **1502-1977-00141** y **YESENIA MARIBEL GRANADOS CHANDIAS** con tarjeta de identidad número **1502-1978-00027;** de un predio ubicado en el barrio El Nance del municipio de Campamento departamento de Olancho; y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 11.70 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 20.00 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 13.00 Metros
del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 20.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Iglesia Misionera Revelación Divina; **AL SUR:** con Pedro Emilio Jiménez; **AL ESTE:** con Iglesia Misionera Revelación Divina; **AL OESTE:** con Herederos Aceituno, calle de por medio.- **Teniendo un área total de 247.00 Metros Cuadrados.**- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 2,470.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 494.00.**

Scanned with CamScanner

b) ELSA MALDONADO VELASQUEZ con tarjeta de identidad número **1502-1952-00043;** de un predio ubicado en el barrio Corazón de Jesús del municipio de Campamento departamento de Olancho; y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 28.00 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 17.20 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 14.00 Metros
del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 25.60 Metros
del PUNTO 4 – 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 17.00 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Ramón Zuniga; **AL SUR:** con Nohemy Gallegos, Agapito Gallegos, calle de por medio; **AL ESTE:** con Miguel Antonio Peralta; **AL OESTE:** con Gloria Albertina Galvez.- **Teniendo un área total de 562.00 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 5,620.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,124.00**

c) ENCARNACIÓN CALIX MONTES con tarjeta de identidad número **0811-1961-00022;** de un predio ubicado en el barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho; y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 2.20 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 24.00 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 15.10 Metros
del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 12.80 Metros
del PUNTO 4 – 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 11.00 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con la calle; **AL SUR:** con Mercedes Ordoñez Gutierrez; **AL ESTE:** con Carolina Herrera, calle de por medio; **AL OESTE:** con Jorge Adalid Gonzales, calle de por medio.- **Teniendo un área total de 211.65 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4,233.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 846.60**

d) MARIA EVA MALDONADO ACOSTA con tarjeta de identidad número **1502-1974-00164;** de un predio ubicado en el barrio La Primavera del municipio de Campamento departamento de Olancho; y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 16.10 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 37.50 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 14.00 Metros
del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 37.50 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Santos Gumercinda Lozano Zavala, calle de por medio; **AL SUR:** con Martha Zavala; **AL ESTE:** con Javier Cáceres; **AL OESTE:** con Vilma Margarita Lozano Zavala.- **Teniendo un área total de 561.37 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 16,931.10** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 3,386.22**

Scanned with CamScanner

c) JOSE FAUSTINO GONZALES PAZ con tarjeta de identidad número **0601-1964-00287;** por rectificación del dominio pleno aprobado en el Acta No. 48 de fecha 29 de mayo de 1993, tomo 37 folios 28-49; del predio ubicado en el barrio El Nance del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 25.00 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 20.00 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 25.00 Metros
del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 20.00 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con campo de futbol El Nance **AL SUR:** con Iván Romero; **AL ESTE:** con Griselda Yamileth Gonzales, Ana Yesenia Gonzales, callejón de por medio; **AL OESTE:** con Martha Figueroa.- **Teniendo un área total de 500.00 Metros Cuadrados.**- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 5,000.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps.1, 000.00**
Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- INFORME DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA

a) Informa la Señora Vice-Alcaldesa que la Municipalidad de Campamento, Olancho; recientemente recibió de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; El Análisis y Dictamen al presupuesto 2020; por un valor aprobado de Treinta y siete millones setecientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco (Lps. 37, 762, 355.00); dicho Análisis y Dictamen se realizó en el marco de los artículos 192,193 y 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública; es por ello que notifica a la Corporación Municipal, las observaciones y recomendaciones generales y las observaciones al presupuesto que contiene el dictamen, en cumplimiento a lo estipulado en Artículo 194 de las DGPR.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por recibido El Análisis y Dictamen al presupuesto 2020 y así mismo emitir y remitir respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada y ampliamente justificadas.
b) Manifiesta que el señor Alcalde Municipal no pudo estar presente en esta reunión de corporación municipal, ya que se encuentra gestionando proyectos fuera del municipio de Campamento, Olancho.
c) Notifica que se firmó el convenio con Mi ambiente con el propósito de crear una geo ciudad para erradicar el problema ambiental.
d) Invita a los miembros de la corporación municipal a participar en una reunión que se realizara comunidad de San Juan el viernes 14 día viernes 14 de febrero de 2020, para socializar e implementar la estrategia de los reservorios.

Scanned with CamScanner

9.- LECTURA DE CORRESPONCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

La señora María del Carmen Membrero Zuniga con tarjeta de identidad 0801-1974-00175; quien posee escritura Pública de comerciante individual para prestar servicios eléctricos denominados "EMSELEC"; solicita el otorgamiento del permiso de operación de estos servicios, para trabajar legalmente en la jurisdicción de este municipio.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada la solicitud de la María del Carmen Membrero Zuniga con tarjeta de identidad 0801-1974-00175; amparados en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y así mismo dar por autorizado la Inclusión en el Plan de Arbitrios Municipal del año 2020; el otorgamiento de permisos de operación para prestación de servicios eléctricos por un valor anual de tres mil quinientos lempiras exactos (Lps. 3,500.00).

b) SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

El señor Oscar Arturo Guifarro Jiménez con tarjeta de identidad 1502-1988-00326; muy respetuosamente solicita la emisión de permiso de operación para oficina administrativa para el año 2020 a nombre de Empresa Inversiones Guifarro S.A. dicha oficina estará ubicada en su casa de habitación en la aldea La Lima, Campamento Departamento de Olancho.- Despues de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por denegada la solicitud de Otorgar permiso de Operación de Negocio a favor de la Empresa Inversiones Guifarro S.A. Presentada por el señor Oscar Arturo Guifarro Jiménez con tarjeta de identidad 1502-1988-00326; amparados en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y por no presentar los documentos de constitución de la empresa.

10.- COMPARECENCIA PROYECTO HÁBITAD PARA LA HUMANIDAD

La ciudadana Adriana Romero en representación del proyecto Hábitat para la Humanidad en Honduras; expresa que la visión de esta institución es crear un mundo donde todos tengan un lugar adecuado para vivir; manifiesta que los productos o servicios que ofrece es la construcción de viviendas, vivienda o conjuntos habitacionales, unidad habitacional en condominios, instalación de servicios básicos de agua y saneamiento, legalización de terrenos y rehabilitación o mejoramiento de vivienda; menciona que los requisitos generales para lograr el apoyo es no tener vivienda propia, ingreso familiar mensual de ½ a 4 salarios mínimos y al menos y uno de los postulantes deberán tener un año de antigüedad o permanencia en su empleo y/o su propia actividad productiva o comercial.- Finalizo su exposición manifestando que para la inclusión de este programa en el municipio se debe crear un Política Municipal orientada al desarrollo comunitario.

Scanned with CamScanner

II.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Expresa el señor Alcalde Municipal que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2020 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias descritas de la siguiente manera:

a) AMPLIACION PRESPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS G	SG	R	SR	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
29				RECURSO DE BALANCE		
	290			DISPONIBILIDAD FINANCIERA		
		01		SALDO EFECTIVO DEL AÑO ANTERIOR		13,899,368.30
				TOTAL		13,899,368.30

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

ODIGOS P		N° P	FDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
			03	400	460	461	CONST AULA Y MODULO SANITARIO FINDER SAMUEL MUNGUIA COL CARLOS E. CANO		91,820.99
			03	400	460	461	CONST AULA Y MODULO SANITARIO ESCUELA ADAN BANEGAS LUQUE DE MONTE GALAN		78,740.34
			03	400	460	463	CONST. ADIC Y MEJORAS A VIVIENDAS POPULARES		85,341.00
			12	400	460	464	CONSTRUCCION PROYECTO DE AGUA POTABLE EN CARRIZALES		250,000.00
			12	400	460	464	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS DE AGUA POTABLE CASCO URBANO		250,000.00
			12	400	460	465	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE ALCANTARILLADO		1,000,000.00
						01	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE ALCANTARILLADO CASCO URBANO	250,000.00	
						02	BARRIO CORAZON DE JESUS	500,000.00	
						03	BARRIO LOS ALMENDROS	100,000.00	
						04	BARRIO NUEVO CORAZON DE JESUS	150,000.00	
			03	400	460	466	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES		
						01	CONST. DE PAVIMENTO BARRIO SUYAPA TRAMO MARIA ARGUIJO- ROSA HERLDA CRUZ		288,286.46
						02	CONST. DE PAVIMENTO BARRIO EL PINO TRAMO FLOR CASTILLO-MELVA DUARTE Y JOSE LUIS		117,823.10
							ORDONEZ ABEL RAMIREZ AMADOR		
						03	CONST. DE PAVIMENTO BARRIO EL PINO TRAMO CEMENTERIO VIEJO- MARIANA MATUTE ESTRADA		139,542.00
						04	CONST. DE CUNETAS Y ALCANTARILLAS TIPO CAJA EN COLONIA CARLOS EDUARDO CANO Y		377,939.01
							BARRIO LOS PROFESORES		
						05	CONST. DE CUENETAS Y ALCANTARILLAS TIPO CAJA EN LA LIMA SECTOR 1 Y 2		397,664.05
			12	400	460	466	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES		5,000,000.00
						06	BARRIO EL PINO TRAMOS MARCOS GRANADOS EL ROBLEDAL Y ROBLEDAL YOLANI SANTOS	1,000,000.00	
						07	BARRIO CORAZON DE JESUS TRAMO LUZ ASTERIA AMADOR - ZINTIA ARACELY FLORES	1,000,000.00	
						08	BARRIO LOS ALMENDROS TRAMO REINALDO RUIZ RESTAURANTE SITIO REAL	500,000.00	
						09	BARRIO NUEVO CORAZON DE JESUS TRAMO ZINTHIA ARACELY FLORES- JUAN PABLO MELENDEZ	500,000.00	
						10	MEJORAMIENTO DE CALLES DE TIERRA CASCO URBANO	500,000.00	
						11	CONST. DE PORTALES EN LAS DOS ENTRADAS DEL MUNICIPIO	500,000.00	
						12	MEJORAMIENTO DE CALLE HACIA EL RELLENO SANITARIO	500,000.00	
						13	MEJORAMIENTO DE CALLES EN ZONAS CAFETALERAS	500,000.00	
			12		450	459	ADQUISICION DE EQUIPO VARIOS		700,000.00
						01	COMPRA DE CAMARAS DE SEGURIDAD	700,000.00	
			12			467	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE PARQUES Y LUGARES DE RECREO		122,211.35
						01	MEJORAMIENTO PARQUE TURISTICO LA PICOYA	122,211.35	
			12			481	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE LINEAS ELECTRICAS		5,000,000.00
						01	LOS ZAPOTES	1,000,000.00	
						03	CABECERAS DE MORAN	500,000.00	
						04	LA CANALOZA	800,000.00	
						05	LAS BRISAS	300,000.00	
						06	EL ENCANTO	500,000.00	
						07	LA AGUJA	300,000.00	
						08	NUEVA ESPAÑA	500,000.00	
						09	NUEVO PROGRESO	500,000.00	
						10	AGUA DIVINA	300,000.00	
						11	EL MAJASTRE	200,000.00	
						12	PIEDRAS AMARILLAS	100,000.00	
							TOTAL		13,899,368.30

Scanned with CamScanner

b) AMPLIACION PRESPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
G	SG	R	SR			
2				INGRESOS DE CAPITAL		
	27			HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		
		270		DEL SECTOR PUBLICO		
			14	GOBERNACION Y JUSTICIA (Fondos Descentralizados)	759,823.46	
				TOTAL		759,823.46

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

DIGOS									
P		N° P	FDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
			03	400	460	461	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS		560,926.00
							RECONSTRUCCION ESCUELA CRISTOBAL CHANDIAS DE LA COMUNIDAD DE LA CRUZ	95,773.00	
							RECONSTRUCCION ESCUELA ALEXIS ARIEL BANEGAS DE LA COMUNIDAD DE MORAN	95,820.00	
							RECONSTRUCCION ESCUELA ANEXO JUAN J. CASTRO DEL BARERIO SANTA ANA	191,907.00	
							RECONSTRUCCION ESCUELA TERENCIO SIERRA DE LA COMUNIDAD DEL SALTO	95,970.00	
							CONST AULA Y MODULO SANITARIO ESCUELA ALFONZO GUILLEN ZELAYA DE LA	81,456.00	
							COMUNIDAD DE LA PROVIDENCIA		
			03	400	460	466	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES		198,897.46
						01	CONSTRUCCION DE CUENETAS EN LA ELDEA DEL NANCE SECTORES 1 Y 2	198,897.46	
							TOTAL		759,823.46

c) AMPLIACION PRESPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
G	SG	R	SR			
2				RECURSO DE BALANCE		
	250			DISPONIBILIDAD FINANCIERA		
		01		TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL		1,430,507.83
				TOTAL		1,430,507.83

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

ODIGOS									
P		N° P	FDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
							VIDA MEJOR 35%		500,677.74
			12	400	460	461	CONST ADICC Y MEJORAS DE EDIFICIOS		
						01	CONSTRUCCION ANEXO CEMENTERIO MUNICIPAL	200 000 00	
			12	400	460	463	CONST ADICC Y MEJORAS A VIVIENDAS POPULARES	200 000 00	
			12	400	460	465	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE ALCANTARILLADO	100 677 74	
							TODOS POR LA PAZ 20 %		286,101.57
			12	400	450	467	CONST AD CC Y MEJORAS DE PARQUES Y LUGARES DE RECREO		
						01	MEJORAMIENTO DEL PARQUE TURISTICO LA PICONA	286,101 57	
							PRO-HONDURAS 10%		143,050.78
			12	500	570	573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALESSIN FINES DE LUCRO	143 050 78	
							LA MUJER 5%		71,525.39
			12	500	570	573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALESSIN FINES DE LUCRO	71,525 39	
							FUNCIONAMIENTO 20%		286,101.57
			12	01	08	122	JORNALES	50 000 00	
			12	01	08	211	ENERGIA ELECTRICA	186,101 57	
			12	01	08	256	INFORMATICA Y SERVICIOS COMPUTARIZADOS	20 000 00	
			12	01	08	266	PUBLICIDAD Y PROGANDA	30 000 00	
							INFRAESTRUCTURA		143,050.78
			12	06	01	466	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES		
						01	BARRIO CORAZON DE JESUS	143,050 78	
							TOTAL		1,430,507.83

Scanned with CamScanner

d) AMPLIACION PRESPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
	112	33		FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES	868.52
	113	10		PUESTO DE VENTA DE NEDICINAS	13,304.36
	116	02		ARENA Y GRAVA	600.00
	119	08		MATRICULA DE VEHICUILOS AUTOMOTORES	28,129.24
	122	02		IMPUESTO PERSONAL	4,666.26
	122	09		RECUPERACION PERMISO DE OPERACIÓN	38,096.59
	125	99		KIOSCOS	2,100.00
				TOTAL	87,764.97

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

ODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P		N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			11	01	08	249	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE EQUIPO Y MAQUINARIA VARIAS	5,000.00
			11	01	08	299	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES N.C.	5,000.00
			12	05	01	466	CONST. ADICC Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES	77,764.97
							TOTAL	87,764.97

e) AMPLIACION PRESPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
27				HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
	270			SECTOR PUBLICO	70,000.00
		09		DONACION CAMARA DE TURISMO	
				TOTAL	70,000.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P		N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	03	04	573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALESSIN FINES DE LUCRO	70,000.00
							TOTAL	70,000.00

f) TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGO							DESCRIPCIÒN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			11	04			DESARROLLO Y PROTECCION AMBIENTAL	
					01		PROTECCION DE LOS RECURSOS NATUTALES	
						272	VIATICOS NACIONALES Y OTROS GASTOS DE VIAJE	5,000.00
							TOTAL	5,000.00

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	04			DESARROLLO Y PROTECCION AMBIENTAL	
					01		PROTECCION DE LOS RECURSOS NATUTALES	
						272	VIATICOS NACIONALES Y OTROS GASTOS DE VIAJE	5,000.00
							TOTAL	5,000.00

Scanned with CamScanner

g) TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGO							DESCRIPCIÒN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			11	01			SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	
					08		TESORERIA MUNICIPAL	
						421	ADQUISICION DE EQUIPOS NUEVOS DE OFICINA	100,000.00
							TOTAL	100,000.00

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	01			SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	
					08		TESORERIA MUNICIPAL	
						421	ADQUISICION DE EQUIPOS NUEVOS DE OFICINA	100,000.00
							TOTAL	100,000.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020; correspondiente a cinco ampliaciones presupuestarias de ingresos y gastos; así mismo dos traspasos entre asignación presupuestaria de egresos; tal como quedan relacionados en el punto II de la presente acta.-Con la salvedad que los señores regidores municipales: José Luis Tejeda Soto, Julio Erasmo Macías Rodríguez y Amanda Carola Banegas Gallegos manifiestan estar de acuerdo solo con los proyectos a ejecutarse en la jurisdicción de Campamento.

12.- ASUNTOS VARIOS:

a) APROBACIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN

Los encargados de la Unidad Técnica Municipal, remiten a la Honorable Corporación Municipal la discusión y aprobación de los siguientes proyectos:

a) Pavimentación de calle del barrio La Primavera; tramo desde la propiedad del señor Cupertino Umanzor hasta la propiedad de la esquina del señor Antonio Arteaga, con una distancia de 115.00 metros lineales, con un ancho promedio de 6.30 metros y 30.00 metros cúbicos de muros de mampostería; con un presupuesto técnico del proyecto de Lps. 637,655.90

b) Construcción de caja puente en el barrio El Pino, atrás de la propiedad del señor Reynaldo Ramírez Amador, con una longitud de 10.60 metros lineales y una sección efectiva de 1.40 metros por 2.30 metros; con un presupuesto técnico del proyecto de Lps. 90,000.00

Después de discutir y analizar: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada la construcción del proyecto de pavimentación de calle en el barrio La Primavera y la construcción de caja puente en el barrio El Pino, tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

Scanned with CamScanner

b) RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES DE VALORES PRESUPUESTADOS Y NO EJECUTADOS EN EL AÑO 2019.

La señora Vice-Alcaldesa Municipal somete a consideración de La Corporación Municipal; LA RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES DE VALORES PRESUPUESTADOS Y NO EJECUTADOS EN EL AÑO 2019; las cuales se detalla de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN	TRASPASOS		VIGENTE	PAGO	DISPONIBLE
			MAS	MENOS			
Servicios Municipales Generales	8,480,917.83	1,629,930.60	148,051.34	98,051.34	10,160,848.43	7,696,021.37	2,464,827.06
De los fondos presupuestarios aprobados, el menor porcentaje de ejecución se refleja en los renglones de Viáticos Nacionales y al exterior, por no existir la necesidad de movilización frecuente de funcionarios y empleados de esta municipalidad							

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN	TRASPASOS		VIGENTE	PAGO	DISPONIBLE
			MAS	MENOS			
Servicios Públicos	4,341,808.62	1,272,978.06	261,827.70	311,827.70	5,564,786.68	5,004,803.45	557,983.23
Según informe rentístico, los renglones presupuestados fueron ejecutados en mayor porcentaje y los renglones que no fueron ejecutados en su totalidad, fue producto de haber hecho uso de los fondos de transferencia.							

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN	TRASPASOS		VIGENTE	PAGO	DISPONIBLE
			MAS	MENOS			
Desarrollo Social, Cultural y Comunitario	11,405,681.20	19,878,934.69	5,814,972.32	5,014,934.22	32,084,653.99	19,458,488.58	12,628,165.41
Este programa, se desarrolla con los fondos de transferencia del Gobierno Central y aún están pendiente de recibir fondos por concepto de dos transferencias.							

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN	TRASPASOS		VIGENTE	PAGO	DISPONIBLE
			MAS	MENOS			

Scanned with CamScanner

Desarrollo y Protección Ambiental.	131,000.00	10,276.01	0.00	0.00	141,276.01	139,951.20	1,324.81
Se logró ejecutar el 99.06% de lo presupuestado.							

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN	TRASPASOS		VIGENTE	PAGO	DISPONIBLE
			MAS	MENOS			
Desarrollo Económico y Social	1,537,918.20	418,438.74	0.00	0.00	1,956,356.94	331,385.47	1,624,971.47
Presenta baja ejecución en relación a lo presupuestado, debido al fenómeno de cambio climático y emigración.							

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN	TRASPASOS		VIGENTE	PAGO	DISPONIBLE
			MAS	MENOS			
Infraestructura Municipal	14,009,823.05	2,070,688.98	443,459.86	1,243,497.96	15,280,473.93	3,981,918.83	11,298,555.10
Refleja una baja ejecución con fondos propios porque los proyectos realizados se ejecutaron con fondos del recurso de balance, fondos de transferencia, subsidios y donaciones							

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN	TRASPASOS		VIGENTE	PAGO	DISPONIBLE
			MAS	MENOS			
Presupuesto Municipal	39,907,148.90	25,281,247.08	0.00	0.00	65,188,395.98	36,612,568.90	28,575,827.08

Manifiesta el señor Alcalde Municipal que el presupuesto aprobado para el año 2019; fue por la cantidad de **Lps. 39,907,148.90** más las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el periodo 2019 fueron de **Lps. 25,281,247.08**; sumando un presupuesto vigente durante el año 2019 de **Lps. 65, 188, 395.98;** de los cuales se lograron ejecutar según el Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2019 la cantidad de Lps. 36,612,568.90.- Así mismo expresa que se recibieron subsidios y donaciones con fondos descentralizados de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización; Secretaria de Finanzas y Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social; en los últimos meses del año 2019, por lo cual aún se encuentran proyectos en ejecución.- Los fondos no ejecutados pasan a formar parte del recurso de balance quedando disponibles en caja y bancos, los cuales serán ejecutados durante el año 2020, conforme lo establece la ley.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes **ACUERDA:** ***DAR POR APROBADO LA RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES DE VALORES PRESUPUESTADOS Y NO EJECUTADOS EN EL AÑO 2019,*** tal como queda relacionado en la presente acta.

Scanned with CamScanner

13.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, en uso de las facultades que las leyes de nuestro país le confiere, ACORDÓ:

1. Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha a las solicitudes de dominio pleno; tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
2. Dar por denegada la solicitud de visto bueno de dominio pleno solicitado por la Iglesia de Dios de la Biblia del predio ubicado en el barrio Lempira, tal como queda relacionado en esta acta.
3. Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y extender certificación de punto de acta resolutivo.
4. Dar por recibido El Análisis y Dictamen al presupuesto 2020 y así mismo emitir y remitir respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada y ampliamente justificadas.
5. Dar por aprobada la solicitud de la señora María del Carmen Membrero Zuniga y así mismo dar por autorizado la Inclusión en el Plan de Arbitrios Municipal a partir del año 2020; el otorgamiento de permiso de operación de Negocio de servicios eléctricos; tal como queda descrito en el punto 9 inciso a) de esta acta.
6. Dar por denegada la solicitud de Otorgar permiso de Operación de Negocio a favor de la Empresa Inversiones Guifarro S.A.; tal como queda descrito en el punto 9 inciso b) de esta acta.
7. Dar por aprobada las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020; tal como quedan relacionados en la presente acta.
8. Dar por aprobada la construcción del proyecto de pavimentación de calle en el barrio La Primavera y la construcción de caja puente en el barrio El Pino, tal como quedan descritos en la presente acta.
9. Dar por aprobado la Ratificación de Aprobación de Justificaciones de Valores Presupuestados y No Ejecutados en el año 2019; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

14.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; la señora Vice-Alcaldesa Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 11:10 A.M. del día miércoles 12 de febrero del año 2020.

ENMIENDA: Que se lea correctamente en el punto II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS; quien expresa es la Señora Vice-Alcaldesa Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL CAMPAMENTO, OLANCHO SECRETARIA

Lic. EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner